

ACTA NUMERO VEINTICUATRO. En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Juan Nonualco, a las doce horas del día veintidós de octubre de dos mil dieciocho. Reunida la Municipalidad de esta ciudad, en sesión de carácter extraordinaria presidida y convocada por el Alcalde Municipal José Guillermo Rodas Ramos, con las asistencias de los Concejales, Síndico Municipal Benicio Adelio Rivas Miranda, Regidores del primero al sexto en su orden Jesús Rivas Calderón, Ángel Ricardo García Mena, Rafael Ortiz, José María Rivera Rodríguez, Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes y Oscar Armando López Mendoza Regidores Suplentes Mirella Berenice Avalos de Trejo, Blanca Marina Díaz de Mejía, Jhony Alberto Jiménez Hernández y Víctor Manuel Rivas Durán, se inició la sesión con oración a nuestro Señor Jesucristo, en seguida con la lectura del acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones, se rindieron los informes de la correspondencia recibida y despachada, asimismo las comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal dieron cuenta de su cometido, lo que se acordó revisarlo en puntos varios según agenda y a continuación se acordaron los puntos siguientes.

ACUERDO NÚMERO UNO.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. CONSIDERANDO: I Que la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre, específicamente la Gerencia de Áreas Naturales Protegidas y Corredor Biológico, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebro Acta de elección de Junta Directiva del Comité Asesor Local del Área de Conservación “JALTEPEQUE”. II Que en la elección de la misma fue electo en la parte de Formulación y Evaluación de Proyectos quien es Jefe de la Unidad de Medio Ambiente de esta Alcaldía Municipal. POR TANTO, ACUERDA: Aprobar y autorizar el nombramiento de Ronny Yilmar Carranza Lara, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente de esta Alcaldía Municipal, para que desempeñe el cargo en el área de Formulación y Evaluación de Proyectos de la Junta Directiva del Comité Asesor Local del Área Conservación “JALTEPEQUE”. Adhonorem, quien rendirá informe de su quehacer a esta Municipalidad. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO DOS.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal vigente. CONSIDERANDO: I En base a la solicitud presentada por **RAMIRO SORIANO**, de generales conocidas en las diligencias y teniendo a la vista el acta de comprobación de la partida de nacimiento del expresado señor **RAMIRO SORIANO**, por causa de deterioro. POR TANTO: De conformidad con los Arts. 56 y 57 de la ley Transitoria del Registro del Estado Familiar, contenida en el Decreto Legislativo Número cuatrocientos noventa y seis, de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, publicado en el Diario Oficial Número doscientos veintiocho, Tomo trescientos veintinueve, de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, que incluye los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio, **ACUERDA:** Reponer la Partida de Nacimiento de **RAMIRO SORIANO**, conforme al registro de impresión de partida de nacimiento número CIENTO CATORCE, asentada a folio DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS, del libro de partidas de nacimiento que este Registro llevo en el año de **mil novecientos TREINTA Y UNO**, en donde consta que dicho asiento se encuentra en el Sistema de Registros de Partidas de Nacimiento que posee esta Alcaldía, Certificada por la Dirección de Registro Nacional de las Personas Naturales, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. POR TANTO: Se autoriza a la Jefe del Registro del Estado Familiar para que con las formalidades legales, proceda a la reposición referida.- **COMUNIQUESE.** Y no

habiendo más de que hacer tratar se levanta la presente acta que después de leída firmamos.

José Guillermo Rodas Ramos,
Alcalde Municipal.

Benicio Adelio Rivas Miranda,
Síndico Municipal.

Jesús Rivas Calderón,
Primer Regidor.

Ángel Ricardo García Mena,
Segundo Regidor.

Rafael Ortiz,
Tercer Regidor

José María Rivera Rodríguez,
Cuarto Regidor

Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes,
Quinta Regidora

Oscar Armando López Mendoza,
Sexto Regidor

Mirella Berenice Avalos de Trejo,
Regidora Suplente.

Blanca Marina Díaz de Mejía,
Regidora Suplente.

Jhony Alberto Jiménez Hernández,
Regidor Suplente.

Víctor Manuel Rivas Durán,
Regidor Suplente.

David Salvador Mancía Orrego,
Secretario.